

EL INCA GARCILASO Y LA JURA DE FELIPE II EN EL CUZCO

Víctor Manuel Sanchis Amat

Universidad de Alicante

Resumen

El artículo analiza la participación del Inca Garcilaso de la Vega en las celebraciones que la ciudad del Cuzco ofreció por la jura del nuevo monarca, Felipe II, en 1557, a partir de las referencias de la “Carta de relación” que el Cabildo de la ciudad envía a la corona, editada por María Luisa Domínguez-Guerrero en 2015. El joven Gómez Suárez de Figueroa fue uno de los jinetes que compitió en los juegos de cañas de los festejos, por lo que el trabajo explora el valor de esta competición equina en territorios americanos y la estrecha relación de Garcilaso con los caballos, tanto en su vida en España como en el detalle de la pasión de sus descripciones en su obra historiográfica.

Palabras clave: Inca Garcilaso de la Vega, Cuzco, jura, Felipe II, juego de cañas

Abstract

This article analyses Inca Garcilaso de la Vega's participation in the celebrations that city of Cuzco offered in homage to the new monarch's pledge, Felipe II in 1557, departing from the “Letter of account” that the town council sent to the Crown, edited by María Luisa Domínguez-Guerrero in 2015. The young Gómez Suárez de Figueroa was one of the horsemen who competed during the rod games at the festivities. This work explores the value of this horse competition in Nw World territories and the close connection between Garcilaso and horses, both in his life in Spain as in his enthusiastic descriptions along his historiographic work.

Keywords: Inca Garcilaso de la Vega, Cuzco, pledge, Felipe II, rod games.

Estas líneas comienzan en un momento anterior al del Inca Garcilaso traductor de León Hebreo, al del Inca historiador de *La Florida*, los *Comentarios reales* o la *Historia general del Perú*. Nos sitúan en un tiempo de formación, en sus años americanos, en el que el todavía Gómez Suárez de Figueroa crecía en la Plaza Mayor del Cuzco, recorría sus calles aledañas y observaba desde el balcón de las majes-

tuosas casas de los conquistadores cómo la vida pública de la ciudad central de los incas se estaba reconstruyendo con el imaginario político, cultural, arquitectónico y religioso de los hombres llegados desde el otro lado del mundo.

Uno de los primeros grandes acontecimientos políticos que celebraron las ciudades americanas sometidas a la dominación de la monarquía española en el siglo XVI fue la representación de la ceremonia pública de jura por Felipe II tras su llegada al poder en 1556, debido, como sabemos, a la abdicación de su padre, Carlos V, quien decidió abandonar los afanes del mundo para practicar un excéntrico y delirante retiro espiritual a fin de preparar su muerte en el monasterio de Yuste (Varela 35-38). La llegada de la noticia a territorios americanos motivó la puesta en marcha del aparato ceremonial de la nueva administración política, más necesaria que nunca en una geografía que por momentos se acrecentaba *sine fine*, y pronto se llevaron a cabo en las principales ciudades de los jóvenes virreinos las celebraciones de una dramatización de la jura de fidelidad al nuevo rey con la participación de las nuevas jerarquías de la ciudad.

Nos quedan testimonios dispersos de estas primeras celebraciones civiles en América, en la ciudad de México (“Libro sexto...”), en Lima (“Relación de la jura de Felipe II en Lima...”) y en Cuzco (Domínguez-Guerrero; Mendiburu) noticias de relaciones desaparecidas como la que probablemente escribiera Cervantes de Salazar en México (Sanchis “La ceremonia de jura...”), cartas de relación o actas de Cabildo que anuncian un incipiente corpus de testimonios que florecerán con el Barroco y que son sin duda una fuente fundamental para entender las complejas articulaciones discursivas de aquello que conocemos como literatura virreinal.

La recuperación crítica de estas ceremonias de jura como proceso social importante para la configuración política y cultural del virreinato del Perú la han puesto de manifiesto recientemente trabajos como los de Fernán Altuve-Feves, Alejandra Osorio o María Luisa Domínguez, que inciden en el comentario interpretativo necesario de una tradición documental que la historiografía virreinal ha ido recuperando a lo largo de siglos de cambios.

En este sentido, María Luisa Domínguez-Guerrero edita y comenta la relación del festejo que el Cabildo del Cuzco envió a la corona española para probar la celebración del contrato de vasallaje de

las autoridades locales con el nuevo rey. La carta de relación informa con cierto detalle del procedimiento del festejo, que a continuación desglosaremos, llamando la atención sobre los ilustres participantes. A los ceremoniales del festejo, el primero de este tipo en el virreinato, se le sumaban algunos juegos de los festejos hispánicos de la época, que solían ser lidias de toros y juegos de cañas, en los que participaban los principales nobles de la ciudad. El dato es importante, pues la relación del Cuzco nos da cuenta de la participación del joven Gómez Suárez de Figueroa como mozo de una de las cuadrillas que representaron los juegos de cañas, a los que después volveremos. Transcribo una parte de la lista de los participantes a partir de la edición de Domínguez-Guerrero, en la que destaca, además del Inca, otro joven caballero mestizo de nombre Carlos Yupangui:

Después de lo cual, el dicho día, aviendo sido mandado por el dicho señor corregidor e justiçia mayor e cabildo que oviese regozijo de toros e juegos de cañas en la plaça, donde se acostumbra hazer semejantes fiestas, fueron traídos y corridos treynta toros en la dicha plaça, en continuando las dichas fiestas. E aviendo sido librados los dichos toros, a la tarde salieron con mucha música de atabales y trompetas dos puestos de caualleros jugadores de cañas el vno de los quales se le encomendó a Antonio de Quiñones y el otro, al dicho Juan Jullio de Hojeda, alférez, con ricas libreas, todas de sedas, en ocho cuadrillas, en lo qual salieron las personas siguientes: Antonio de Quiñones, Gerónimo Costilla, Diego de los Ríos, Ihoan de Pancorbo, Juan de Çelorigo, su hijo, Antonio Marchena, Don Carlos Yupangui, yndio, Ihoan de Salas de Valdés, Gaspar de Sotelo, Gómez Xuárez de Figueroa, hijo de Garçilaso de la Vega, Pedro de Orúe, Juan de la Plaça, Juan López de Yzturiçaga, Ihoan Julio de Hojeda, Gómez de Tordoya, su cuñado, Garçía //7v de Cabrera en lugar de Rodrigo Desquivel por traer luto, Alonso Álvarez de Hinojosa, Mançio Serra, Diego de Vargas, que salió en lugar de Pero López de Caçalla, su cuñado, por estar enfermo de la gota, Alonso de Loaisa, Martín de Meneses, Ordoño de Valençia, Fabián de la Torre, alguacil mayor, y el contador Françisco Çapata, Miguel Sánchez. Y auiendo jugado y escaramuçado con mucha horden e conçierto se acabaron las dichas fiestas (629).

La participación del Inca Garcilaso en el ceremonial puede ser una buena excusa para glosar en estas líneas el funcionamiento y el significado que este tipo de festejos tuvieron en las provincias de la corona española, especialmente en territorios americanos, de las que he dado cuenta en otros trabajos vinculados al rescate de la cere-

monia en el ámbito novohispano (Sanchis "La ceremonia de la jura."; "Francisco Cervantes de Salazar..."), aunque en este caso destacaremos las concreciones de la jura cuzqueña.

Este tipo de ceremoniales aparecieron durante la Edad Media en el norte de la Península Ibérica como una celebración de tipo legal, heredada de los reinos hispano-visigodos, en la que se representaba un acuerdo de respeto entre el rey y sus vasallos principales. Este contrato simbolizaba la correspondencia de una fidelidad mutua y el respeto del poder y las libertades de los actores principales del reino. Lejos de los centros de poder, muchas ciudades y villas, auspiciadas por las autoridades locales, asimilaron el ritual de celebrar la proclamación del nuevo gobernante reverenciando los símbolos representativos de su poder, generalmente los escudos de armas grabados en estandartes y banderas reales.

Aunque los rituales en torno a la figura regia se desarrollaron tanto en la Antigüedad clásica como en la Edad Media, la ceremonia del alzamiento del pendón aparece en Castilla en el siglo XV, tal y como apunta la información recogida en una cédula de octubre de 1665 donde la reina regente informa de la muerte de Felipe IV y la proclamación de Carlos II y se da cuenta de que la tradición en España comenzó en 1407, cuando don Fadrique de Toledo, Duque de Alba, levantó el pendón real al grito de "¡Castilla, Castilla, por el rey nuestro señor!", en honor a Felipe I, el Hermoso (Osorio 20).

Ya al final de la Edad Media, tras la reunificación de los reinos bajo el poder cada vez mayor de la figura del rey, la dinastía de los Habsburgo asimiló este festejo de gran valor propagandístico para promocionar a los monarcas en unos reinos que no paraban de acrecentarse. La fiesta se instauró con carácter legal y de manera oficial en el siglo XVI, a partir de la reverencia de las ciudades en 1516 por doña Juana y el rey Carlos y adquiere entonces una estructura y unas características propias que se mantendrán ritualmente en cada proclamación prácticamente hasta nuestros días (Mínguez 275; Sanchis "La ceremonia de la jura..." 98).

Las ceremonias se pusieron en marcha en territorios americanos desde el momento mismo en que arribaron las misivas en las que Carlos V y Felipe II anunciaban la abdicación y la proclamación del nuevo rey, firmadas en Bruselas en enero de 1556. Las cartas llegaron a la ciudad del Cuzco en septiembre de 1556 (las transcribe

Domínguez-Guerrero; con pocas variaciones aparecen también en el Cabildo de la ciudad de México [Sanchis "La ceremonia de la jura..." 103-105]), y los preparativos se alargaron más de un año, hasta que los representantes del Cabildo fecharon por última vez la ceremonia el 8 de diciembre de 1557, día de la Inmaculada Concepción, meses más tarde que las celebradas en Lima (25 julio) y en México (6 de junio).

La celebración de la jura fue un festejo urbano, vinculado claro al crecimiento y la expansión de las ciudades durante el Renacimiento. En las principales ciudades, la fiesta regia encontró un espacio de representación en los centros simbólicos de poder, que en territorios americanos fueron sin duda las plazas mayores, o de armas, proyectadas con el urbanismo vitrubiano durante el diseño de estas nuevas villas. La ciudad se convertía durante estos ceremoniales en escenario (Valero 124). Y así, en la Plaza Mayor del Cuzco se instaló un tablado para la representación de la jura, presidido por los retratos de los reyes ("Y estando echo un cadalso de madera cubierto y avtorizado y puestos en él los retratos y figura del Enperador y Rey don Carlos, quinto de este nombre, nuestro señor, y de la Magestad del Rey don Felipe, su hijo", Domínguez-Guerrero 624), y el Cabildo ordenó engalanar casas con las mejores telas. La descripción abunda en el preciosismo de los ropajes de los protagonistas, que lucieron también sus mejores galas, y en la importancia del acompañamiento musical:

y estando delante de los dichos señores corregidor y obispo y cauildos quatro porteros de la dicha çuad a cavallo, bestidos de damasco berde con gorras y calças de la //4r mesma color los dos de ellos con dos maças y los otros dos con dos bastones a los honbros y muchas tronpetas bestidas de tafatanes hazules y amarillos con las armas de la dicha çuad, con música de atabales, bestidos y adereçados de las sedas y colores de las dichas trompetas (Domínguez-Guerrero 625).

La ceremonia comenzó a las 7 de la mañana del día 8 de diciembre de 1557, probablemente con una pequeña procesión desde la casa de gobierno hasta el tablado dispuesto para la ocasión, estando presentes en la plaza las principales autoridades civiles (alcaldes, justicia, regidores, procurador, hacienda, escribano) y religiosas (deanes, maestrescuela, canónigos, capellanes), presididas por Baptista Muñoz, corregidor mayor, y por Juan Solano, obispo de la ciudad, y

por los estandartes reales, el escudo de la ciudad y el pendón de Santiago.

El primer hito del festejo fue la bendición de las cartas reales que el corregidor mayor cedió al escribano para su lectura en voz alta. En ellas, Carlos V expone los motivos de su renuncia y Felipe II presenta su persona como cabeza del gobierno de un territorio que era especialmente conflictivo por las diversas sublevaciones de la década, disculpando la enfermedad de su padre:

e sentido en el grado que es razón hallar a su Magestad, tan ynpedido y fulto de salud por sus muchas y continuas enfermedades, que por su persona no pueda tratar ni entender en la expidiçión de tantos y tan graues negoçios como cada día se ofreçen por la grandeza de sus estados y estar tan diuididos y separados porque con su larga espirinçia y prudencia lo pudiera mucho mejor hazer, pero conformándome con su voluntad lo he açeptado confiando en Dios, nuestro Señor, me dará fuerças para administrar bien lo que su Magestad me ha encargado, alibiándole de tantos trauajos y cuydados para que más libremente atienda al descargo de su conçiencia y a la conseruación de su salud, que se la deseo como la propia mía (Domínguez-Guerrero 627).

Domínguez-Guerrero destaca la carga irónica de algunos fragmentos de la carta, como el que transcribimos, atendiendo a la conculsa situación del virreinato y a la revuelta de 1545, aunque la fórmula, quizá como una recurrencia retórica, aparece exactamente igual en la misiva que llegó al Cabildo de la ciudad de México (Sanchis "La ceremonia de jura..." 105):

[...] no me queda que dezir sino çertificaros que acordándome de vuestra fidelidad y lealtad y del amor y afeçión espeçial que entre vosotros he conoçido, mandaré mirar por lo que general y particularmente os tocare, haziéndoos merçed y fauor en lo que justo sea como lo mereçeyes (Domínguez-Guerrero 627).

La parte central de la ceremonia consistió en la dramatización del juramento de fidelidad de los actores principales, depositarios del poder regio. La representación en Cuzco fue más sobria que en las capitales de los virreinos, o así lo demuestran las palabras del escribano. El corregidor pronunció un breve juramento legal en el que tomaba posesión de la ciudad en su nombre: "escriuano presente dad por testimonio como yo, como corregidor y justiçia mayor desta grand çiudad del //6r Cuzco por su Magestad y como su criado y basallo de don Felipe, príncipe de España y rey de Yngalatierra,

y en su real nombre, tomo y apriendo la tenencia y posesion desta dicha çidad y provincia” (Domínguez-Guerrero 627).

En la ciudad de México, por ejemplo, el juramento fue más extenso y los protagonistas, incluidos los nobles de las cuatro provincias indígenas, juraron fidelidad con una mano en los evangelios:

En un libro misal sobre los Evangelios y una Cruz en que pusieron sus manos derechas juraron en manos de su Señoría Ilustrísima en forma debida de derecho por Dios e por Santa María e por las Palabras de los Santos Cuatro Evangelios e por la Señal de la Cruz en que pusieron sus manos, que de aquí adelante tendrán por su señor e rey natural al rey don Felipe Nuestro Señor, que Dios Nuestro Señor dexé vivir y reinar por largos y felices tiempos en su santo servicio con acrecentamiento de mayores reinos y estados, vencimiento de sus enemigos, ensalzamiento de nuestra santa fe católica y que serán y son sus vasallos e prometieron que le obedecerán, servirán, acatarán y respetarán y cumplirán sus mandamientos por escrito e por palabra en todas las cosas como sus verdaderos y leales vasallos como han cumplido y debían cumplir los del emperador don Carlos nuestro señor, porque la Sacra Real Magestad lo manda así y es esta su real voluntad, y que en todo mirarán por su real servicio y harán y guardarán y cumplirán todas aquellas cosas que como leales vasallos son obligados a hacer, guardar e cumplir a su rey e señor natural, y que no serán en lo contrario en dicho ni en hecho ni en consejo por ninguna vía ni causa, y que doquiera que vieren o entendieren que se trata de su deservicio lo contradirán y darán dello noticia a su Real Magestad y a su visorrey y audiencia en su nombre real (En Sanchis, “La ceremonia de jura...” 108-109).

Tras el juramento, los vítores y la música resonaron en la plaza con la ceremonia del alzamiento de los pendones reales al grito de “Castilla, Castilla; Cuzco, Cuzco; Perú, Perú, por el Rey don Felipe, nuestro señor”, mientras se derramaban monedas de oro y plata acuñadas para la ocasión. La comitiva recorrió las calles de la ciudad alzando los pendones y repitiendo el grito anterior y la coplilla: “Venga en nora buena / En nora buena venga / El rey don Felipe / A la nueva tierra”, concluyendo en la iglesia mayor con la bendición de los estandartes regios por parte del obispo de la ciudad. Fray Antonio de San Miguel, franciscano, dictó el sermón.

La ceremonia establecerá con el paso de los años un protocolo que culminaba con el descubrimiento ante el público de los retratos regios, primera ocasión, y casi única, que los habitantes de las ciudades americanas tenían para contemplar los rostros de un poder regio, en palabras de Víctor Mínguez, ausente. Los reyes ausentes se

hacían presentes a través del arte y la muestra de sus retratos. Es interesante cómo en esta primera ceremonia de jura los retratos presidían el tablado desde el principio, y es también destacable que de las relaciones conservadas, sea solo la del Cuzco la que hable de la muestra pública de estos retratos. Ni en la ceremonia mexicana ni en la limeña hay menciones a este episodio central del festejo.

El resto de la mañana se dedicó a la lidia de toros y por la tarde se celebraron los juegos de cañas en los que participaron los nobles españoles, tal y como había encomendado el corregidor mayor. A diferencia de ceremonias como la de la Nueva España, en Cuzco parece que no hubo espacio para los mitotes indígenas, que en la Plaza Mayor de México representaron sus bailes más de ocho mil personas, según se desprende de las noticias que López de Gómara y Cervantes de Salazar ofrecen de la ceremonia.

El joven Gómez Suárez de Figueroa fue uno de los ilustres participantes de estos juegos de cañas celebrados en la plaza principal del Cuzco, muestra evidente de su entrenamiento caballeresco en estos años cuzqueños. En estos juegos, los mozos de las diferentes cuadrillas debían manejar con pericia sus caballos, y sabemos que fue en este tiempo cuando el joven mestizo tomara conciencia de su notoria pasión por la equitación y su amor por los caballos, que podemos rastrear en toda su obra, con especial atención al libro nono de los *Comentarios reales*. Aurelio Miró Quesada dejó una nota exquisita sobre la relación entre Garcilaso y los caballos, en la que relata las noticias que el propio Gómez Suárez dejó sobre su participación en los juegos de cañas durante sus años cuzqueños. Además de en la Jura de Felipe II, Garcilaso cuenta (*Comentarios reales*, Lib. IX, cap. 16) haber formado parte de las cuadrillas por primera vez en un caballo “tan nuevo que aún no había cumplido los tres años” (Miró Quesada 478), y haber participado en los juegos de cañas por el bautizo de Sayri Túpac (*Historia*, libro VIII, cap. 11) y en los festejos por día del Apóstol Santiago (*Historia*, libro II, cap. 25) (Miró Quesada 478).

Entre otros muchos episodios, Miró Quesada rescata por ejemplo la venta de un “macho de color castaño oscuro, con una G marcada a hierro” (477), la cabalgadura en la que viajó del Cuzco a Lima antes de partir para España. Y, sobre todo, narra la relación de Gómez Suárez con el caballo *Salinillas*, que a lo postre sería fundamen-

tal en la decisión del Inca de coger la pluma. Transcribo la prosa amable del propio Miró Quesada, recordando la acusación de deslealtad a la corona que le supuso prestar a *Salinillas* a Gonzalo Pizarro:

El día de la batalla de Huarina, cuando Gonzalo Pizarro, que perdió su caballo, estuvo en riesgo de ser tomado preso por las tropas reales de Centeno, Garcilaso le cedió a Salinillas, con lo que, al parecer, salvó la vida del caudillo rebelde (*Historia*, libro V, cap. 22-23). Gonzalo Pizarro quedó con Salinillas y no lo devolvió hasta la víspera de la derrota de Xaquihuana (*Historia*, libro V, cap. 35). El hijo de Garcilaso hubiera olvidado el incidente si no hubiera sido porque ese préstamo le cambió su destino y decidió tal vez su gloria futura de escritor. Efectivamente, cuando pretendía en Madrid, en 1562 y 1563, obtener mercedes que consideraba le correspondían por las campañas de su padre en América y por la restitución patrimonial de su madre, el Consejo de Indias desbarató sus ilusiones. La entrega del caballo en la trágica tarde de Huarina (que recordaron las historias de Gómara y del Palentino), hizo que se tachara a Garcilaso como desleal a la Corona, y su hijo se esforzó vanamente por demostrar que el Capitán no era adepto, sino prendado de Gonzalo, y que entregó el caballo sólo como un acto humanitario y cuando la batalla ya había terminado (*Historia*, Libro V, cap. 20, 23) (Miró Quesada 478-479).

La afición del Inca Garcilaso por los caballos la perfeccionó ya en Montilla en la casa solariega de su tío Alonso de Vargas —viejo capitán que había servido como jinete precisamente en las tropas de Carlos V y Felipe II—, donde alimentaron unas caballerizas para la cría de corceles.

La fabulación de Carrillo Espejo en su *Diario del Inca Garcilaso* nos sitúa en una ficción ideal de estos momentos, pero que en realidad eran más prosaicos, pues parece que la cría de caballos se convirtió en un negocio próspero para la familia:

Mi tío Alonso, un regalo de Dios.

Montilla es el lugar para el estudio.

Y para los viñedos.

Y para los caballos cuyos cascós suenan tan armoniosamente como las campanas de las iglesias.

Su casa está en la calle Capitán Alonso de Vargas, así como en el Cuzco la de mi padre estaba en la calle Capitán Garcilaso (Carrillo).

Raúl Porras Barrenechea escribe al respecto:

La apacibilidad del ambiente montillano es únicamente interrumpida por el trote alegre de los caballos en las calles de la villa. Garcilaso es, desde su

niñez en el Cuzco, un amante del arte de la equitación. En Montilla acendra esta afición de tan pura cepa andaluza. [...] Sabrosa y directa erudición equina, que habría de relucir más tarde en La Florida y en los Comentarios reales, al describir con delectación los caballos de la conquista y de las guerras civiles (En “El Inca Garcilaso de la Vega con la espada, la pluma...”).

Sobre esta cuestión es interesante el dato de la disposición de Felipe II en 1567 para que Córdoba fuera el centro de la crianza de una raza de caballos bien preparados no sólo para el paseo o el transporte, sino también para la guerra. Así surgió, en las caballerizas reales de Córdoba la vieja y Las Gamonosas, la estirpe del caballo de Pura Raza español. La raza española, creada a partir de la mezcla del caballo ibérico, el bereber y el árabe, necesitó de la fecundación de las yeguas por algunos sementales que el concejo y los regidores elegían de los presentados a concurso por los hidalgos de las villas, entre ellas las de Montilla. En 1579 fue elegido como semental el “caballo castaño de Garcilaso de la Vega, dos pies calzados y una lista en la frente... de edad de cuatro años” (“El Inca Garcilaso de la Vega con la espada, la pluma...”).

Y, efectivamente, podríamos rastrear sin duda las atentas y bellas descripciones que el Inca realiza de los caballos en muchos episodios de sus relaciones, que parecen tomar vida propia y alcanzan un papel notorio en algunas escenas recreadas. Por ejemplo, este pasaje de *La Florida*, en el cual Gonzalo Silvestre y Juan López tratan de volver al Real, y donde el Inca muestra esa sabiduría equina de la que hablaba Porrás Barrenechea, convirtiendo a los caballos de los personajes en verdaderos protagonistas del relato:

El peligro que estos dos compañeros llevaban de ser muertos por los indios era tan cierto que ninguna diligencia que ellos pudieran hacer bastara a sacarlos de él, si Dios no los socorriera por su misericordia mediante el instinto natural de los caballos, los cuales, como si tuvieran entendimiento, dieron en rastrear el camino que al ir habían llevado, y, como podencos o perdigueros, hincaban los hocicos en tierra para rastrear y seguir el camino, y aunque a los principios, no entendiendo sus dueños la intención de los caballos, les tiraban de las riendas, no querían alzar las cabezas, buscando el rastro, y para lo hallar, cuando habían perdido, daban unos grandes soplos y bufidos, que a sus dueños les pesaba, temiendo ser por ellos sentidos de los indios. El de Gonzalo Silvestre era el más cierto en el rastro y en hallarlo cuando lo perdían. Mas no hay que espantarnos de esta bondad ni de otras muchas que este caballo tuvo, porque de señales y color naturalmente era señalado para, en paz y en guerra, ser bueno en extremo, porque era casta-

ño oscuro, peceño, calzado el pie izquierdo y lista en la frente, que bebía con ella: señales que en todas las colores de los caballos, o sean rocines o jacas, prometen más bondad y lealtad que otras ningunas, y el color castaño, principalmente peceño, es sobre todos los colores bueno para veras y burlas, para lodos y polvos. El de Juan López era bayo tostado, que llaman zorruno de cabos negros, bueno por extremo, mas no igualaba la bondad del castaño, el cual guiaba a su amo y al compañero. Y Gonzalo Silvestre, habiendo reconocido la intención y bondad de su caballo, cuando bajaba la cabeza para rastrear y buscar el camino, lo dejaba a todo su gusto sin contradecirle en cosa alguna, porque así les iba mejor (Garcilaso, *La Florida* 96).

O este otro ejemplo, extraído de la narración de la fatídica batalla de Huarina en la *Historia general del Perú*, donde se narra la disputa de Gonzalo Silvestre con Gonzalo Pizarro en una lucha fratricida a caballo en la que ambos arremeten contra los corceles. El cronista focaliza la atención en la pericia del conquistador con su caballo, y apostilla con una comparación que al Inca le resultaba familiar:

El caballo de Gonzalo Silvestre era el que más ofendía a Gonzalo Pizarro, porque, con la prisa que su dueño le daba, llevaba la barba puesta sobre la cadera del caballo de Gonzalo Pizarro y no le dejaba correr; y como él lo sintiese, volvió el cuerpo con una hacha de armas de asta corta, que llevaba colgada de la muñeca de la mano derecha, y con ella dió tres golpes al caballo: los dos fueron en los hocicos, que se los cortó hasta los dientes por el un lado y el otro de las ventanas, y el tercero fué encima de la cuenca del ojo derecho, y le rompió el casco, aunque no le quebró el ojo; y esto iba haciendo Gonzalo Pizarro con un desenfado y una desenvoltura como si fuese en un juego de cañas (Garcilaso, *Historia* 460).

Estos juegos de cañas en los que participó el joven Inca, que formaban parte de las solemnidades principales de las ciudades americanas, fueron también un reflejo interesante de la conformación de la compleja identidad de los virreinos a lo largo del siglo XVI. Estos juegos, de filiación árabe, que tanto éxito tuvieron en los reinos españoles de la época, se adaptaron muy tempranamente al continente americano. Marina Lemus Obregón analiza estos festejos en la monografía *Geografías del teatro en América Latina: un relato histórico* como una de las incipientes manifestaciones dramáticas de los virreinos americanos. El juego, en su origen, consistía en la representación de una batalla a caballo en la que los mozos de las dos las enfrentadas representaban una disputa empuñando las cañas (las lanzas) y los escudos. Su origen andaluz radica en la representación de las guerras de conquista y reconquista entre moros y cristianos,

que en zonas como la mediterránea cristalizaron siglos más tarde en las modernas representaciones de la fiesta.

En América fueron muy interesantes estas representaciones de los juegos o las leyendas hispánicas medievales, cuyo fermento radicaba en los siglos de conquista y reconquista y en la vitola caballeresca, ya que las adaptaciones y las modificaciones de estos festejos se asimilaron perfectamente a unos territorios que estaban viviendo precisamente un proceso similar al que aludían estas representaciones. El moro ahora era el indígena, y los conquistadores, como en la conocida comparación de Bernal Díaz ante la visión magnífica de la gran ciudad de Tenochtitlán, eran también cosas del *Amadís*.

Estas dramatizaciones, cuyos participantes convirtieron frecuentemente la fiesta en una mascarada, pretendían proyectar un mensaje propagandístico evidente de la sumisión ante el poder del caballero cristiano, muy presente también en los festejos civiles de las juras o los túmulos imperiales en territorios americanos.

Y es emocionante congelar aquí la escena, en este cuarto centenario. Una escena en la que un joven de apenas dieciocho años participaba como mozo de cuadrilla en una representación caballeresca entre vencedores y vencidos en la jura del nuevo rey castellano, o en la que un joven entre dos mundos asistía, en ese corredorcillo largo y angosto de la casa de su padre, donde acudían los señores principales de la ciudad a ver las fiestas de sortija, toros y juegos de cañas que en aquella plaza se hacían (Garcilaso, *Historia* 445), al doloroso nacimiento de la América mestiza que más tarde habría de narrar para la historia.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Altuve-Feves Lores, Fernán. "Las fiestas de la fidelidad. La tradición de las juras reales en el reino del Perú". *Revista Chilena de Historia del Derecho* 19, (2003): 47-51.
- Carrillo Espejo, Francisco. *Diario del Inca Garcilaso, (1562-1616)*. Lima: Editorial Horizonte, 1996.
- Domínguez-Guerrero, María Luisa. "El poder del rey ausente: la proclamación de Felipe II en Cuzco en 1557". *Anuario de Estudios Americanos* 72, 2 (julio-diciembre, 2015): 605-629.
- Lemus Obregón, Marina. *Geografías del teatro en América Latina: un relato histórico*. Bogotá: Luna Libros, 2010.

- Libro sexto de las Actas de Cabildo e Ayuntamiento desta insine e muy leal ciudad de Tenuxtitlán México desta Nueva España, que comenzó a 1º día del mes de diciembre de 1550. Fenece a fin de diciembre de 1561 años*, ed. Ignacio Bejarano. México: Municipio Libre, 1892. 289-292.
- Mendiburu, Manuel. *Apuntes históricos del Perú y noticias cronológicas del Cuzco*. Perú: Imprenta Nacional, 1902.
- Mínguez, Víctor. “La ceremonia de jura en la Nueva España, proclamaciones fernandinas en 1747 y 1808”. En *Varia Historia* 23, 38 (Belo Horizonte, jul-dic. 2007): 287-292.
- Miró Quesada, Aurelio. “El Inca Garcilaso y los caballos”. En *El Inca Garcilaso y otros estudios garcilasistas*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1971. 477-482.
- Osorio, Alejandra. “El rey en Lima. El simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete”. En *Serie Historia* 27 (Documento de trabajo 140). Lima: IEP, 2004.
- Porrás Barrenechea, Raúl. “El Inca Garcilaso de la Vega con la espada, la pluma... y la espuela”. *Perfiles Montillanos* [referencia web]. http://perfilesmontillanos.blogspot.com.es/2016/06/el-inca-garcilaso-de-la-vega-con-la_1.html. Consultado el 1 de junio de 2016.
- “Relación de la jura de Felipe II en Lima”. En *Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía*. Tomo IV. Madrid: Imprenta de Frías y Compañía, 1865.
- Sanchis Amat, Víctor Manuel. “La ceremonia de la jura de Felipe II en la ciudad de México a través de las Actas de Cabildo: apéndice documental”. *Pro-historia* 23 (2015): 97-110.
- . *Francisco Cervantes de Salazar y la patria del conocimiento*. México, DF: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2010.
- Valero Juan, Eva. *Tras las huellas del Quijote en la América virreinal*. Roma: Bulzoni, 2010.
- Varela, Javier. *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*. Madrid: Ediciones Turner, 1990.
- Vega, Inca Garcilaso de la. *Primera parte de los comentarios reales*. Lisboa: Pedro Crasbeeck, 1609.
- . *Historia general del Perú*. Córdoba: Por la viuda de Andrés Barrera, 1617.
- . *La Florida del Inca*. Barcelona: Linkgua Libros, 2006.